



*ANUNCIO de 10 de octubre de 2025 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso por sistema de movilidad, de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2025081703)*

Por Resolución de Alcaldía n.º 754/2025, de fecha 25/09/2025, del Ayuntamiento de Castuera por la que se aprueban las bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Agentes de Policía Local por el sistema de movilidad, mediante un concurso de méritos.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 186, de fecha 30 de septiembre de 2025, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir las plazas vacantes objeto de la convocatoria cuyas características son:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Agente, perteneciente al Subgrupo C1, por sistema de movilidad, mediante un concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castuera.

Castuera, 10 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

• • •

